¿

Le interesa al gobierno nacional la contabilidad pública?

La agenda del cambio del nuevo gobierno debe entender que es necesario reforzar presupuestalmente a la CGN y asignarle mayores recursos y disponga de mejores instrumentos tecnológicos en la recolección y producción de información y de talento humano idóneo que apoye estos procesos y a las entidades públicas, principalmente a las territoriales, en la comprensión y aplicación de la regulación. La CGN es de las entidades con uno de los presupuestos más bajos dentro del Presupuesto General de la Nación, situación histórica que ha limitado su accionar.

Los directivos deben hacer un diagnóstico de la aplicación de la nueva regulación y conocer las dificultades que se presentan en las entidades consideradas pequeñas, como las descentralizadas territoriales y por servicios, que le permita hacer una simplificación de la regulación para estas, en donde se eliminen para ellas, procesos y figuras contables que no generan valor agregado a la información producida y sí un desgaste innecesario y costoso.

Deben entender que la contabilidad financiera pública es un componente importante de la nueva GFP, y por lo tanto hace parte de un sistema integrado (presupuesto, tesorería, estadísticas fiscales, auditoría) el cual genera información uniforme para distintos procesos macroeconómicos de cuentas nacionales, financieras, fiscales, gestión e inversión, por tanto, las normas que expidan deben estar armonizadas con las necesidades del sistema y del colectivo, como lo indica el CONPES 4008 de 2020.

Los nuevos directivos deben entender que lo importante es la información, el dato que el proceso contable produce, y para que éste sea útil, requiere de unas normas que permitan su generación, con reglas uniformes, fáciles de aplicar y entender, y una gestión que haga seguimiento a dicha información. La regulación es un medio, no es un fin. Este norte no debería perderlo de vista la CGN y si es necesario hay que retomarlo.

Los nuevos directivos deben entender que es necesario hacer partícipe de la regulación a quienes las van a aplicar, y en esa medida deben abrir más canales de comunicación que propicien una participación directa en las discusiones técnicas que se dan antes de la expedición de normas.

La CGN debe avanzar hacia otros estadios de la contabilidad pública y su integración con los temas sociales, medioambientales, de sostenibilidad, de costos, enmarcándose en los objetivos de desarrollo sostenible produciendo métricas que permitan su evaluación.

Son tantas cosas que se vislumbran, que nos llevan a pensar que el futuro de la contabilidad pública está garantizado, siempre y cuando se entienda la importancia de esta disciplina y su institucionalidad, al entregar información que apoyará y facilitará el logro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y su evaluación.

*Iván Jesús Castillo Caicedo*